EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 201.] [MONTEVIDEO, JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

☞ Este periodico se publica diariament en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la libreria de la Sra. de Yañez, se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Jueves—San Eladio arzobispo y S. Ignacio.

Sol, sale á las 5h 28m. | Se pone á las 6h 32m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 7.

	Hombres.	*Mugeres*
El dia anterior	80	18
Entraron		
Salieron	2	
Murieron		1
Existen	78	17

EXPOSITOS.

	niños.	*niñas*
Desde su fundacion	218	198
Murieron	122	114
Rescatados	20	11
Existen	76	73

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	21 á 21 ps. 4 rs.
Id americanas	20 á 20 ps. 4 rs.
Patacones	10 y medio rs.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	110 ps.
Pesos fuertes de rostros	575 p g de pr.
Id patrios	540 id. id.

EXTERIOR.

FRANCIA.

Se ha públicado recien un cárculo curioso y singular de las cien ciudades mas pobladas del mundo. Estas son: Jeddon, en el Japon, con 1,680,000 habitantes: Pekin, 1,500 000: Londres. 1,300,000; Hans Jschen, 1,100 000; Calcuta, 900,000; Madras, 817,000, Nankin, 800,000; Congo Jschen, 800,000; Paris, 717,000; Werst Chaus, 600,000; Constantinopla; 597,000; Benarés, 530,000; Kio, 520,000. SuJschen, 500,000 Aoung Jschen' 5000,000 &... &c. La cuadragésima es Berlin, que contiene 393,000 habitantes, y la última es Brístol con 87,000. Entre estas cien ciudades, dos tienen 1,50000 almas, dos mas de 1,000,000; nueve de 500,000 á 1,000 000; veinte y tres de 200,000 á 500,000; cincuenta y seis de 100,000 á 200,000 y seis de 87,000 á 100,000. Hay 18 en Asia y 23 en Europa; de estas 4 estan en Alemania, 4 en Francia, 5 en Italia, 8 en Inglaterra, 3 en España: las demas pertenecen á Africa y América.

—Cartas del interior de la Rusia, anuncian que los preparativos de guerra se están continuando con mucha actividad. El gobierno ruso quiere estar pronto para todo evénto. Se trabaja tambien en los puertos del Baltico y del Mar Negro en armar navios de guerra. Con el tiempo sabremos si estas medidas tienen un objeto politíco y hostil; si resultan de órdenes anteriormente libradas, ó de una prevision reclamada por las circunstancias. El emperador Nicolas, haciendo á la Turquia el abandono de 12,000,000 rublos, sobre la contribucion de guerra, y prolongando los plazos que ya se habían fijado para el pago de lo demas, dió otra prueba de la moderacion que le inspiran sus victorias y con qúe trata un enemigo vencido. Se sabe tambien que, cuando triunfaba, siempre ofrecia la paz, que deseaba sinceramente por el bien de la humanidad. Lo que no está en contradíccion con la manutencion de grandes fuerzas militares, para asegurar las ventajas, que ha conseguido.

—Se confirma que los armamentos por mar y tierra en Egipto se hacen con una actividad extraordinaria; lo que induce á creer que muy pronto el Pacha se declarará independiente.

ESPANA.

En Granada, el 20 de Noviembre se sintieron tres sacudimientos de terremoto.

—Se sabe que el general Bravo y algunos mas que habian tenido que salir de Méjico, tiempo ha, por las disenciones interiores se han embarcado en Nueva York, á bordo de la goleta *Splendid*, para ofrecer sus servicios á Santa-Ana.

LISBOA.

Hemos oido hablar de un plan forjado por los ingleses, y que consiste en sembrar el descontento y la rebellion en Madera, para inducir a los habitantes á reclamar la proteccion de la Inglaterra. No hay duda que el gabinete ingles emplea todos los medios para apoderarse de aquella isla, que consideraria como prenda de los emprestitos hechos al Portugal.

COLOMBIA.

El bergantin ingles *John Catto*, capitan Clarke, zarpó del puerto de *Poita* en el Perú con un cargamento general para Centro-América. Al pasar por las islas de las Perlas, hizo algunas averias que lo obligaron detenerse dos dias en dicha isla. Al cabo de tres horas, depues de haber levado el ancla, fué abordado por una goleta colombiana llena de soldados, que le mandaron volver atras y fondear cerca de ella.

Se intimó al mismo tiempo al capitan el exhibir sus papeles que fueron examinados por el prefecto que estaba á bordo de la goleta. El dia siguiente se le pedio el manifiesto de su cargamento. El capitan declaró este acto ilegal, sin embargo dió su manifesto por mera cortesia. Entonces se le informó de los motivos que habian dictado aquellas medidas, y á pesar que hubiese sido recibido amistosamente por el prefecto, el capitan de la goleta colombiana le dijo que tenia órden de llervarlo á Panama. Efectivamente á la tarde del mismo dia llegaron á aquel puerto. El capitan Clarke desmostró que no habia infringido ninguna ley de la república, y que al acercarse á las isla de las Perlas, no habia vendido una sola libra de tabaco. Sin embargo, el capitan del puerto le previnó que el prefecto habia dado órden de poner tropas colombianas á bordo del *John Catto*, y de quitarle sus jarcías y sus velas. Entónces el Señor Clarke invocó la proteccion del cónsul ingles que declaró, que el bergantin y su cargamento debian ser respetados.

Pero se hizo poco caso de estas representaciones: al contrario, al dia siguiente, se mandó al capitan Clarke, el entregar todo su cargamento y las armas. Habiéndose reusado e acomodarse á esa singular intimacion, los soldados colombianos emplearon la fuerza para saquear el buque y apoderarse de todos sus efectos.

El capitan acompañado de sus oficiales y de toda la tripulacion, se presentó en casa del consul ingles, y protestó contra esta tropelia.

El consul escribió al prefecto, pidiendole la restitucion de los objetos tomados, y una satisfaccion de los insultos hechos al pabellon britanico. Pero este funcionario no contestó: al contrario un alcalde acompañado de cuatro soldados, entro en el cuarto del capitan del *John Catto*, y despues de algunas formalidades lo declaro contrabandista, y puso el embargo sobre su buque. Entre tanto, los tribunales competentes declararon el secuestro ilegal. Mas esta sentencia, de que apeló el prefecto, fué revocada y el buque ingles confiscado otra vez, sobre la declaracion de cuatro testigos uno de los cuales sostenia haberlo visto vender tabaco en las islas de las Perlas, y los otros tres que lo habian oido decir. Estas declaraciones se tomaron secretamente, y sin que el interesado hubiese presenciado aquel acto.

En vista de la última sentencia, el capitan inglés fué apresado y puesto en una carcel, donde permaneció 4 meses, confundido con las mayores criminales. Se llevo el rigor hasta el punto de reusarle el irse al hospital, estando enfermo, á pesar de las fianzas que ofrecían dar el cónsul inglés y el comandante del buque de S. M. B. el *Alert*.

El cónsul inglés residente en Panama, ha escrito al cónsul general de Bogotá, para reclamar la proteccion de las leyes en favor

de un súbdito de S. M. B, y todo hace esperar que el honor del pabellon inglés no quedará comprometido en esta contienda.

Las últimas cartas de Panamá, escritas por los mismos negociantes ingleses dicen que el capitan Clarke es un contrabandista, y en este caso es muy justo que sea juzgado por las leyes y los magistrados de Colombia.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Montevideo Febrero 13 de 1830.

La Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado usando de la soberania ordinaria y estraordinaria que reviste ha sancionado en está fecha con valor y fuerza de ley lo siguiente.

Ar-. 1.º La capitania del puerto de Montevideo será servida por un capitan de puerto con mil quinientos pesos de sueldo á el año; un ayudante con novecientos pesos un oficial con ochocientos y un portero con docientos cuarenta pesos.

2.º La falua de la capitania del puerto será servida por un patron con docientos sesenta pesos al año; y diez marineros con docientos diez y seis pesos cada uno.

3.º Se designan á la capitania del puerto para gastos de oficina y reparaciones de la falua trescientos pesos cadá año.

4.º Quedan suprimidas, por ahora, las capitanias de los demás puertos habilitados del Estado y las funciones de los gefes de ellas serán desempeñadas por los jueces civiles. El presidente que subscribe lo transmite al Exmo. Gobierno saludandole atentamente.

Silvestre Blanco, presidente,

Miguel A. Berro, secretario.

Exmo. Gobierno Provisorio del Estado.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Montevideo, Febrero 15 de 1830.

Cumplase, acusese, recibo, comuniquese, á a quienes corresponde y dése al Registro Oficial—Rúbrica de S. E.—*Lavalleja.*

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Montevideo Febrero 10 de 1830.

En los dias festivos es probablemente cuando se cometen en esta Ciudad y sus cercanias pendencias, herídas, asesinatos, y otros desordenes que atacan la moral pública; pero es tambien que su origen proviene de la embriaguez por la reunion en las pulperias, de las gentes del último orden; ni el celo de los comisarios y partidas de polícia es bastante para disipar estas juntas tan perjudiciales como escandalosas; y en concepto del que firma, no podrá subordinarse este mal sino ordenando que todas las pulperias y casas de abasto se cierren en los dias de fiesta desde las diez de la mañana hasta 6 de la tarde; pues queda el tiempo suficiente para que las casas particulares se abastezcan de lo preciso en los enunciados dias. Si esta medida mereciese la aprobacion superior se habra conseguido un objeto bien interesante.

El infrascripto tiene el honor de saludar á S. E. el Sr. Ministro de Gobierno con su mayor respeto.

Ramon J. Muñoz.

Encargado interino.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Montevideo Febrero 11 de 1830.

Al Fiscal para que dictamine.

Juan Antonio Lavalleja.

Exmo. Señor:—

El Fiscal G. interino dice: que despues de haber leido con bastante meditacion el contenido de esta nota no puede dejar de opinar el Ministerio la conveniencia que resultaria al publico adoptando la medida que en ella se propone. No seria el primer Pais que la ha adoptado entre el número de sus instituciones, y que debe á su sancion las ventajas, que nosotros carecemos. La de embriaguez es un mal que ataca la moral pública, que ocaciona en las familias disgustos de tracendencia graves, y que una polícia bien arreglada debia perseguirla hasta lograr su aniquilacion.

En otros pueblos, este vicio no es tan funesto á sus habitantes por que sus costumbres les sirven de un dique natural; pero en el nuestro es causa cierta é indudable del juego, de las muertes, y disensiones no pequeñas entre los matrimonios. Cuando la integridad de V. E. ordenará el cerramiento absoluto de las pulperias en los dias festivos, opina el juez que los males que pudiera producir esta providencia, si eran algunos siempre serian infinitamente menores que los ya indicados. Las familias se proveerian de lo necesario en las visperas del dia de fiesta, pues no se presenta un solo motivo racional que les embaraze poderlo realizar: la plebe entonces buscaria otras distracciones y se veria por necesidad separada de una escuela que les enseñase tanta inmoralidad; tantos vicios perjudiciales.

Sin embargo el superior discernimiento de V. E. podrá ordenar lo que estime por mas conveniente.

Montevideo Febrero 13 de 1830.

DR. B. BUSTAMANTE.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, FEBRERO 18 DE 1830.

LA GACETA.

Se ha observado siempre que cuando un cuerpo debil empieza á extenuarse por falta de alimentos convenientes á su conservacion, el espiritu desfallece poco á poco, y luego que la consuncion ha llegado á cierto punto, no hay ya humano recurso que reanime sus languidos miembros: el espiritu abandona aquella caduca morada; concluye la existencia, y en vano es aplicar despues estímulos al yerto cadaver.

Con poca diferencia, lo mismo que sucede á los seres animados, ocurre á los periodicos politicos. Aquellos cuya complexion no es bastante robusta se aniquilan en poco tiempo, y de valde solicitan fomentos cuando el mal de que adolecen es órganico. Pero de esta regla inalterable en el órden de la naturaleza, tenemos milagrosamente una excepcion en la *Gaceta* de esta capital.

En el discurso de un año, tres veces la vimos acercarse á los umbrales del sepulcro; y antes de exalár el último aliento, cambiar de espiritu, sin aniquilarse el cuerpo. Una de esas raras trasmutaciones de aquel perodico ha tenido lugar ayer, que recomenzó su carrera bajo el núm. 1. animado por nuevos agentes de vida, y pidiendo al público proteccion para existir. Los títulos con que se recomiendan para obtenerla son, moderacion y jócosidad, de que protestan usar, pero sin herir á nadie; y para dar un testimonio irrefragable de la ingenuidad de sus votos, nos hacen el favor de dirigir una carta al Editor de este diario á quien en buenas palabras, llaman venal ó servil, que escribe lo que le mandan por no pasar por descomedido. No lo hemos tomado á mal, por amarga que parezca la invectiva; por que como dicen que usaran algunas jocosidades de vez en cuando, sin duda habran querido honrarnos con esa confianza, para dar al público una prueba de su buen humor.

VARIEDADES.

En un periodico de Blackwood hemos leido la narracion de un suceso que á ser cierto, es verdaderamente estraordinario. El ocupa el asunto de una carta inserta en dicho periodico, escrita por Mr. Mitchell (poblador Escosez del Cabo de Buena Esperanza) con fecha 1 de Octubre de 1826. Darémos un estracto de ella.

Mr. Mitchell residia en una posesion de campo con su jóven esposa y un tierno hijo llamado Guillermo. Cuando este ultimo tenia once meses fué sorprendida la familia en una obscura noche por una fuerte division de monos Ourangotanes. Se trató de perseguirles, para evitar los daños que acostumbran hacer en los sembrados, y en su derrota perdieron un pequeño mono que cayó al golpe de una piedra. Dos dias despues de esta victoria, un Orangontan logró esconderse en el jardin de Mr. Mitchell, donde arrebató al pequeño Guillermo de las manos de su nodriza. Le echó á cuestas, atravesó asi el rio Keys, y le condujo á un monte, apesar de las vivas diligencias de varios individuos que armados perseguian al raptor. Al dia siguiente el teniente Machinné al frente tres compañias marchó al monte decidido á atacar á cuantos monos se le presentasen, mientras no lograse la libertad de Guillermo. Un nuevo acontecimiento suspendió la marcha de este pequeño egército.

Uno de los pobladores vecinos da parte al Sr. Mitchell que habia visto á su esposa llevada por una porcion de Ourangoutanes, atravesando el rio. Añadió que iba ligada de pies y manos sobre los brazos de un mono. Este suceso aumentaba la ansiedad, y el pequeño egército vé tambien aumentar sus filas. Sigue adelante, pasa el rio, penetra el monte; pero.....ni reliquias se encuentran que puedan guiarle. Al fin, despues de algunos dias de inútiles fatigas, vuelve con el dolor de dejar impune un atentado tan feroz.

Dos años pasaron sin la menor noticia ni de Agnes (este era el nombre de la madre) ni de Guillermo. En el año 1825 se esparce la voz que se habian visto dos mugeres en la montaña de N. en el interior, cogiendo frutas, y un Ourangoutan acompañando un niño. Nueva espedicion se prepara, marcha al punto, y despues de una jornada de 8 dias llega al lugar se-

ñalado: los indios la informan que los monos habian tomado posesion de toda la campaña, y acaso muy pronto les despojarian de sus tierras. Los indios se unen á la espedicion y siguen adelante: un egército de Ourangoutanos se les presenta con todo el aparato de un regimiento bien disciplinado. Los colonos le cercan: ellos se arman de palos, forman un circulo, rodean la reina, los machos hacen frente, y las hembras se colocan á retaguardia, todos armados, pero con el semblante triste.

Mientras esto sucedia, el Sr. Mitchell sube sobre un peñasco elevado: echa la vista al campamento enemigo, á fin de ver si descubria a su cara Agnes, á quien llamaba á voces. Cinco minutos despues de formados ambos egércitos largan sus armas repentinamente los monos, corren ordenadamente en retirada, dejando un circulo abierto en cuyo centro estaba Agnes! Se hallaba en pie con los brazos abiertos, sosteniendo á Guillermo de una mano. Sus vestidos eran de piel; y el hijo de Mitchell asustado á la presencia de los que veia semejantes á el, procura esconderse tras los Ourangoutanes. Llega su padre, le abraza, abraza á su espesa; y muy luego suplica esta se le permita despedirse de sus amigos. Ruega no se los persiga. y antes bien se les obsequie. Es atendida su solicitud, estos comienzan á llorar se arrancan las barbas, se revuelcan en el suelo, y se deciden al fin á acompañar al egército de colonos en su retirada Lo hicieron por 3 dias continuos.

La señora de Mitchell hace la siguinte relacion. Los Ourangoutanes viven en tribus separadas á las ordenes de un gefe. Cuando hicieron la ultima incursion para robar frutas de la posesion de Mitchell, murió el hijo de uno de los primeros gefes. Su padre dió ordenes para que le trajesen algun niño que recomplazase su falta; esta orden motivó el robo de Guillermo, y para consolarle en su tierna edad, fue tambien necesario robar á la madre. Ponderas el trato cariñoso que les dieron, y les considera como seres semiracionales, destituidos del don de la palavra. Opina que podrian bien hacer el oficio de sirvientes, por su docilidad, fuerza y buenas disposiciones para comprender lo todo. Añade que tienen una vida corta, y se alimentan solo con frutas.



ENTRADAS.

Fragata sarda *Principe Cristiano Augusto*, su capitan Mascarilli, del Rio Janeiro, con vino y efectos, consignado á Juanico.

Bergantin brasilero *Laura*, su capitan A. J. Vidal, de Santa Catalina, con maderas, azucar, y mandioca

Paquete ingles *Dove*, de Falmouth el 19 de Diciembre y del Janeiro el 9 del corriente

Zumaca argentina *Mendocina*, del Janeiro el 18 del pasado, y ha arribado á este puos por haber sufrido algunas averias en el timon; con sal consignada á Juanicó

Bergantin americano *Ruth*, su capitan Jeffesen, de Filadelfia con 58 dias de navegacion.

Fragata americana *Romulos*, su capitan Barker, de Buenos Ayres.

SALIDAS

Bergantin *Ruth*, para Buenos Ayres.
Id. ingles *Caledonia*, para Id.
Id americano *Constitucion*, para id

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Fragata *Taparica*, del Havre de Gracia, con
10 cajones de efectos diferentes
49 dichos con porcelana, pendulas efectos de libreria
2 dichos de tejidos de algodon
4 dichos pianos
50 dichos porcelanas
9 dichos diferentes efectos
4 dichos espejos
10 dichos de libros
11 dichos tejidos de algodon
1 dichos id. de id.
2 dichos de corseces
18 dichos de vidrios
115 dichos de vino de champagne
1 dicho de Juguetes
17 dichos perfumerias
1 dicho de cuadros
6 dichos de mascaras
7 dichos cilindros
6 y media pipas de vino de madera
1 cajon pulmas de lapis
5 dichos cartonajes
24 dichos papel pintado
5 dichos brones y cristales
2 dichos de tejidos de algodon
1 dicho de encajes
6 dichos escritorios
8 dichos tejidos de algodon
1 dicho de lienzos de hilo
4 dichos de id. de id.
7 dichos de joyas falsas
117 dichos de vino de champagne
7 dichos de perfumerias
10 dichos de instrumentos de musica
20 pipas 16 medias y 10 barriles vino
41 sacos de pavilo
100 id. de porotes
205 de arroz
100 pipas de aguardiente de caña
26 barriles de id.

Goleta *Bella Angélica*, del Rio Grande
591 tercios de yerva-mate

Bergantin sardo *Aquiles* de Malaga.
854 botas de vino de Malaga
8 dichas Id.
250 barriles Id.
30 pipas vino carlon
220 barriles de aceytunas
500 botijuelas de aceyte
6 sacos de pasas de higo
10 Id. de cominos
5 dichos de anis
30 cajones de ciruelas y pasas
300 dichos pasas de uva
600 damas juanas de aguardiente

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

7.ª FUNCION DE LA 5.ª TEMPORADA.

Hoy Jueves 18 de Febrero de 1830.

Despues de la sinfonia de costumbre, se representará la gran comedia de mágica titulada.

LOS ENCANTOS DE MEDEA.

La que será exornada con toda la maquinaria y aparato teatral que le corresponde; cuyas transformaciones rapidas ejecutadas con el esmero posible segun permite nuestro teatro, ofrecen un buen rato de distraccioná los espectadores: y que sin duda se aumentará con las chistosas ocurrencias del gracioso, cuya parte desempeñará el Sr. David, mayormente cuando la fuente en que está sentado con su compañero, se transforma en gigante que los suspende por los cabellos, y los conduce á otro emisferio.

Seguirá un intermedio de bayle y terminará la funcion con un divertido saynete. A las 8 en punto.

AVISO.

ANTE ayer 16 se ha huido un negrito llamado José, de edad como de 18 á 20 años fué á la chácara de su amo biejo D. Francisco Ristra, le robó un caballo parejero y su recado y tomo campo áfuera, el que lo condusca á casa de su amo le ofrece dos onzas de oro

Antonio Montero.

F. 18 3c.

LA LOTERIA DE LA CONCORDIA.

QUE debió jugarse el 26 de Diciembre pasado, lo que no tuvo efecto por ocurrencias imprevistas, empezará á estráherse hoi jueves 18 del corriente en las puertas de la casa de justicia desde las 11 de la mañana, y no habiendose podido espender los dos mil villetes proyectados, sino solo 1,141, ha sido por consiguiente inevitable hacer variaciones en el prospecto publicado el 30 de Nobiembre, y arreglarlo del modo que sigue.

1. De los 1,141 billetes expendidos 390 sacarán suerte, á saber:

1.........	4000	ps. que hecho el descuento quedan liquidos		3,000
1.........	1,000	id.		500
1.........	500	id.		375
1.........	200	id.		150
2 de á 100	200	id.	75	150
1.........	51	id.		38 2
4 de á 25	100	id.	18 6	75
14 de á 20	280	id.	15	210
2 de á 15	30	id.	11 2	22 4
360 de á 13-3	4,815	id.	10	3,600
1.ª blanca	134	id.		100 4
Ultima id. de	100	id.		75
389	11;410			8,546 2

1 La penúltima blanca de 11 ps. 2 rs. compuesta de los quebrados de las otras, que no sufre descuento........................ 11 2

390 suertes Pesos 8,557 4

2.º El 25 por ciento deducido de la cantidad jugada para aplicarse á los gastos de la fiesta proyectada, y que ya están hechos en su mayor parte, asciende á pesos 2,852 con 4.

3.º Desde el dia siguiente al en que empieza la extraccion se pagarán los villetes premiados en casa de D. Juan José Ruiz calle de San Miguel número 33, previo cotejo de los villetes con sus matrices á presencia del interesado, que firmará recibo al respaldo.

4.º Quince dias despues se cerrarán los pagos, segun se previno en el anuncio de 30 de Noviembre pasado.

Montevideo Febrero 15 de 1830.

Eugenio Garzon.
Domingo Vazquez.
Francisco Cortina.

REMATE.

POR JUAN GUALBERTO GARCIA,

En su casa calle de San Carlos número 76 se ha de rematar hoy jueves 18 del corriente lo siguiente.

Zarazas finas y ordinarias,
Listados, cocos finos,
Madrases, bramantes,
Lienzos, gazas, peinetas,
Lanillas, lonetas, y lonas,
Panas botones surtidos,
Cadenas de relox, sables,
Libreria, cuadros de gusto,
Plumas, cubiertos de platina,
Vasos, plumeros, ollas
Yerva, té, alucema,
Cáballas, planos, órganos,
Y otra porcion de efectos para tienda y almacen.

A las 11 en punto.

En la misma casa hay de venta y se dará á precios équitativos, un solar de 804 varas cuadradas todo cercado y con dos cuartos, media cuadra del porton de S. Pedro para el norte, con frente al norte y al oeste, y haciendo esquina con las calles de S. Luis y Pilar; las tasaciones se podran ver en dicha casa á cualquiera hora, advirtiendose que se dará por mucho menos de su valor.

AVISO.

SE necesita para el despacho de una tienda de zapatos un jóven de 14 á 16 años y de acreditada conducta. Sin esto es escusado se moleste el que colocarse en la calle de S. Gabriel núm. 31 darán razon.
F. 15 3p.

SE VENDE.

UNA negra jóven y sin vicios quien quiera comprarla ocurra á la calle de San Fernando No. 11. F. 13 3p.

SE HA FUGADO,

AYER 10 del corriente un negrito de 14 á 15 años de edad; tiene varias cicatrices en la cabeza, particularmento una de ellas bastante grande y conocida; la cara algo picado de viruelas—su nombre es Miguel—habla el portugues y casi nada de español; el vestido que lleva es un pantalon de mahon, en senos de camisa. Se dará una gratificacion á quien diere noticia de su paradero, ocurriendo a la casa que habita D. Antonio Cordero, calle de San Luis, ó á la oficina de esta imprenta.
F 11 6p

AVISO.

UN jóven de buena conducta que puede acreditarla con personas respetables, desea de colocarse, en algun establecimiento que no sea pulperia ni caféé el mismo está dispuesto á emplearse en el campo para correr con cuentas ó otra cosa en que pueda ser útil. el que lo necesite puede dirijir á esta imprenta una carta rotulada á F. R. diciendo la casa á donde ocurrir. F. 11 3p.

SE VENDE.

TODA una coleccion completa de este diario, y se dá un un precio sumamente equitativo el que se interese por ella ocurra á esta imprenta que se le dará razon.
F. 15 3p.

INTERESANTE.

A los Capitanes y Consignatarios que tienne buques para cargar mulas.

EN la casa de los Sres. Hall Dutton y compañia, se halla de venta lo siguiente.

Pasto de Europa en fardos
Una porcion de avenas
Una id. de afrecho
Una id. de tablas de pino propias como para acomodar las mulas abordo
260 Bozales para las mulas
31 Pesebres de madera
Una porcion de pipas de Roble nuevas

Las personas que gusten tratar pueden ocurrir dicha casa calle de San Benito Núm. 50
F 8 tf

ALBERTO G. MAC QUESTON,

CIRUJANO-DENTISTA,

VIVE en la calle de San Vicente No. 30, casa de D. Fernando Cordero, donde ofrece sus servicios al respetable público de Montevideo en su profesion. F 4

CIGARROS DE HABANA.

DE primera calidad, se venden en el almacen naval de SMITH Y LONG, frente al muelle. F 1

Aviso de la Colecturia General.

EL gobierno con fecha 1. del corriente ha dispuesto lo que sigue.

"Por Colecturia hagase entender á los deu-"dores de alcavalas (cualquiera que sea la "data de su adeudo) que no cumpliendo con "lo dispuesto por decreto de 17 de Diciem-"bre, el gobierno tomará las providencias ejecu-"tivas que demanda la naturaleza del caso."

Montevideo Febrero 3 de 1830.
Vidal.

SE VENDE.

VINO de champagne de superior calidad en el almacen naval de Smith y Long frente al muelle. F. 5 6p.

AVISO.

EN la calle de San Miguel Núm. 145 hay de venta masas de carretas de quebracho colorado, de 20 á 21 pulgadas de diametro, y se dan á precio equitativos. F 3 6p.

PARA PARNAGUA Y SANTOS.

CON escala en Santa Catalina saldrá dentro de tres dias el muy velero cuter frances *General Foy*, de porte de 40 toneladas tiene ya una tercera parte de su carga á borde y admite el resto á flete como tambien pasageros á los Sres. que gusten aprovecharse de tan buena oportunidad, se serviran ocurrir sin demora á sus consignatarios Guirtarnner y Tornquist. Calle de San Carlos Núm. 133
F 15 3p

PASAGE PARA BURDEOS.

SALE al fin del corriente mes de Febrero La Fragata Francesa Nueva Alianza. su capitan Lavegnac: tiene su cargamento listo y solamente admite pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades; para tratar sé puede ver con Bertram Le Breton ó con el capitan abordo, F 9

PARA VALPARAISO.

El muy hermoso y velero bergantin frances ADHEMAR, de Burdeos, de 254 toneladas, su capitan Pedro Saliz, dará la vela dentro de muy pocos dias. Puede acomodar tres ó cuatro pasageros, teniendo las mejores comodidades. Se puede ver con BERTRAM, LE BRETON y Ca. ó con el capitan abordo. La construccion de dicho buque es de las mejores, y es su primer viaje. F. 1 3p

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE rematado por disposicion superior el ramo del alumbrado público de esta capital y debiendo recaudarse por este departamento el derecho de uno y medio real por cada puerta, segun el articulo 1. del reglamento de la materia, se hace esta prevencion al vecindario para que sin escusa, demora ni pretesto concurran al pago mensual del precitado derecho, pues cede indudablemente en favor de un establecimiento de tan conocida utilidad. El encargado de la recaudacion dejará á cada individuo una boleta que acredite haber pagado el impuesto con indicacion del año y meses á que corresponda, para evitar de este modo la duplicacion en el pago.—*Montevideo, Febrero 5 de* 1830.

MUÑOZ.

IMPORTANTE.

DISCURSO sobre la pena de muerte, publicado por el Dr. D. Juan Jose Alsina, se halla de venta en la libreria de Yañez, á tres reales ejemplar. F. 9 3p.

SE NECESITA CONCHAVAR.

UNA ama de leche de buenas costumbres á quien se dará un sueldo conveniente y una gratificacion si cumple á gusto de la persona interesada. Ocurrarse á esta imprenta. F. 5 6p.

HAY A VENTA.

LA historia del Brasil hasta el año de 1810 en Frances por Beauchamp, en tres tomos con laminas y un mapa geografico. Antenor en el mismo idioma en tres tomos con laminas y atlas. Campañas del ejercito frances en Rusia con atlas por Las Casas. En la casa número 84 calle de San Miguel se hallará quien de razon. F. 5 3p.

IMPRENTA DEL UNIVERSAL.

BAJO este titulo se ha abierto hoy un nuevo establecimiento en la calle de S. Pedro (sin Núm.) primera casa sobre mano izquierda al entrar por el Porton principal de la Ciudad. Ofrece sus servicios al Público para toda clase de obras tipograficas; á cuyo fin posée una porcion de materiales suficientes para proveér á la composicion de seis periodicos de este mismo tamaño diariamente.

La oficina del *Universal* se halla establecida en el primer patio de la misma casa; y á ella es que los señores corresponsales de este diario deberán dirijir en lo sucesivo sus articulos remitidos, y demas avisos de Comercio.
E. 25

AVISO.

SE vende un negro buen cocinero, como de 22 años de edad en la cantidad de 350 pesos cobre. En la calle de S. Peró n. 12 darán razon.
F. 17. 3p,

AVISO.

EN la calle de S. Gabriel Núm. 88 tienda de D. Ramon Nieto se venden obras Literarias de Martines de la Rosa que contienen el Poema didactico del arte poetico española con anotaciones y apendices sobre los diversos generos de la poesia, el poema de Zaragosa, la viuda de Padilla (Tragedia) precedida del bosquejo historico de las comunidades de castilla y la comedia la niña en casa y su madre en su mascara.

Lecciones de Politica por Vivero.
Manual Diplomatico por Martens.
Diccionario de Hacienda por Canga Arguelles
Y otras varias obras. F 17 3p.

SE VENDEN.

VARIOS volumenes titulados filosofia del trono y del Altar, y otros del juicio imparcial sobre la revolucion de las americas, impresos en Burdeos. Quien los quiera comprar ocurra á la libreria de la Sra. viuda de Yañes. F. 17

AVISO.

SE necesita alquilar una casa de cinco ó seis piezas, y cuyo valor no exceda de treinta pesos, aunque no esté situada en las calles principales. En esta imprenta darán razon. F. 17 3p

AVISO.

SE dan á reditos dos mil pesos cobre por el término y forma que se acuerde con su dueño D. Ramon Bustillo, y bajo la fianza á su satisfaccion. F. 10 6p.

PARQUE ARGENTINO,

BUENOS-AYRES.

SE avisa á los SS. profesores del drama, de canto, música, baile, gimnasia y equitacion, y á todos los que se crean con habilidades para entretener dignamente al público, que podrán conseguir el uso del teatro, jardin y salas del *Parque Argentino*, por una ó mas funciones, bajo la condicion sencilla y equitativa de dejar al proprietario la cuarta parte del producto de las entradas y asientos; cuyos precios cada asentista, o profesor principal, respectivamente arreglará segun el conocimiento que debe tener del mérito de su compañia, y de los gastos que le originen sus exhibiciones.
F 8 8p

DIENTES MINERALES INCORRUPTIBLES.

ALBERTO G. MAC QUESTON, tiene el honor de hacer saber al público de está capital que acaba de recibir de Norte America una partida de dientes de aquella clase; que tienen, ademas de la admirable virtud de resistir toda corrupcion, la de no perder jamas el color primitivo del esmalte. Las personas que quieran servirse de ellos lo conseguirán por un precio muy equitativo, ocurriendo á la calle de San Vicente No. 30, ó mandando á ella un aviso de que es solicitado al efecto. F 8 6p

INTERESANTE.

SE avisa al público hallarse de venta un hermoso campo que consta de 10 leguas de terreno, y forma una rinconada entre los arroyos Malo y Calengo; en la cual hay montes de maderas muy aproposito en un establecimiento de campo. Los documentos de propiedad que acompañan al propietario, instruiran al comprador de los frentes, fondos y limites de dicho terreno; los que se podrán ver por la persona que guste tratar en el Pueblo de Canelones en la casa de D. Julian Genes que es el propietario; y en esta Plaza puede ocurrir á la casa de D. Jayme Ylla calle de S. Gabriel. Su valor es el de 12,000 pesos, los qué se pagarán ó bien en onzas ó patacones, escluyendo absolutamente la moneda de cobre.
F. 8 3p.

IMPRENTA DEL UNIVERSAL.